



COMPAÑÍA DE TAXIS "TRANSCONOPI S.A"

Pedro Vicente Maldonado – Pichincha – Ecuador

FUNDADA: 15-07-1996 CONST:19-12-1997 RES:002C.J.1796 EXP:85454 RUC: 1791354184001



Pedro Vicente Maldonado, 13 de Febrero del 2018.

Señores Socios

Compañía TRANSCONOPI S. A.

De mi consideración:

Refiriéndome a la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía TRANSCONOPI CIA. S.A., a realizarse el día 13 de Febrero del 2018, a las 14H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Elías Escobar S/N y calle transversal al Sub centro de Salud, de la ciudad y Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a que he sido convocado de manera especial e individual, para tratarse los siguientes puntos:

- 1.-Apertura de la Junta por el señor Presidente.
- 2.-Presentación del informe de los comisarios de las cuentas, balance, e informe anual de labores presentados por el señor Gerente de la compañía TRANSCONOPI S.A. Acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.
- 3.-Presentacion de informe de labores del señor Gerente de la compañía, discusión previa a su aprobación.
- 4.- Presentación, del informe de los comisarios de la compañía, y adopción de la resolución que corresponda.
- 5.-Presentacion del balance anual de pérdidas y ganancias presentado por el señor Gerente de la compañía, y adopción de la resolución que corresponda.
- 6.-Conocer y resolver observaciones que han sido formuladas por la Superintendencia de Compañías, mediante oficio No. SCUS-IRQ-DRASD-SAS.2018-00000889-0, suscrito por el señor Director Román Barros Farfán, Subdirector del Actos Societarios, determinados en 13 puntos que serán leídos y que pasaran a ser puntos a tratarse y resolverse en la Junta.-
- 7.-Subsanacion de Actas de forma y de fondo de los Libros sociales de la compañía.
- 8-Clausura y redacción del Acta.

Tengo a bien manifestar que revisados prolijamente que han sido los informe de labores y del balance anual de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al años 2017, que han estado expuestos en las oficinas de la compañía TRANSCONOPI S.A, no he encontrado observación alguna que realizar y que pueda expresar a la Junta; con lo que manifiesto, mi conformidad con dichos informes, dejando en libertad a los señores socios concurrentes su pronunciamiento de aprobación o desaprobación de los mismos.

Atentamente,

Omar Pípolito Hernández Chamorro
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSCONOPI S.A.

